

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Pesetas
 Guad. lajara, mes. . . . 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica

los martes y viernes

DIRECTOR:

Mariano Lopez-Palacios

Oficina: Plaza de Marina, 1

Telegramas: Reglón

GRAN SORTEO de REGALOS PARA 1909

LA REGION, en justa correspondencia al creciente favor que el público le dispensa, prepara grandes reformas y mejoras en su publicación y un gran sorteo de regalos, cuya lista daremos á conocer en uno de los primeros números.

250 Pesetas

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado marca SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exijase la botella precintada y la tarjeta

Depósito en Guadalajara:

Droguería y Perfumería de San G11
 Plaza de González Hierro, 14. 14-2

AVISO IMPORTANTE

El nuevo sello fechador oficial para la franquicia de la correspondencia de cuantos organismos componen la Administración Española y gozan de este privilegio, y sin cuyo sello la correspondencia no circulará, R. D. de 23 de Septiembre próximo pasado; se expende á precios sumamente económicos y clases superiores, en caucho y metal.

Se dispone de un catálogo muy extenso para lo particular.

«LA CATALANA» y Mutual Franco-Española

Jáudenes, 37, principal.—J. BAYÓN

UNA OBRA

«Unos nacen con estrella y otros nacen estrellados», dice el vulgo, y hay que convenir en que el Sr. Lacierva, por lo que hace á la Prensa de más ruido, pertenece en esta etapa de su vida pública intensísima á la segunda categoría: á la de los que nacen estrellados. Para quien sólo al través de esos periódicos conozca la realidad, el actual ministro de la Gobernación no es más que un señor incómodo y atrabilario, que se pasa la vida buscando con quién indisponerse. En realidad, la obra del señor La Cierva en Gobernación es sencillamente asombrosa, y para el observador reflexivo, ello queda probado en el mero hecho de aquella sistemática y virulenta hostilidad.

En estos días mismos, ayer y hoy, ha traído la *Gaceta* otra muestra de la actividad inverosímil y de los acie. tos

efectivos del ministro de la Gobernación: son esos decretos de creación y reglamentación de un organismo de Beneficencia, que se cuida de coordinar y normalizar, fecundizándolos, cuantos esfuerzos ha hecho y hace en esa transcendentalísima función la sociedad española. Pues para esos periódicos en estos días, ayer y hoy, el Sr. La Cierva no es más que aquel señor molesto, que en defensa de la Policía ha hecho una frase con que se quiere mortificar al Ejército.

Y así en todo. La obra de saneamiento y de embellecimiento que se ha hecho en el edificio del ministerio de la Gobernación, no es más que un signo de la que se ha hecho por dentro. Gobernación no sólo se ha lavado la cara, sino que se ha bañado todo el cuerpo y se ha purgado por dentro. Asusta la cifra de los expedientes que, entre albañiles y carpinteros, han sido despachados por el laborioso personal de Gobernación en estos veinte meses. La luz, que antes no dejaban entrar en la covachuela las telarañas, ha llegado hasta expedientes de respetable ancianidad.

Y al lado de la dirección y del impulso dados por el Sr. La Cierva á la labor meramente burocrática, que habrá despanzurrado algunas charadas cubiertas de polvo, pero que ha restablecido justicias que el olvido había hecho caducar, el ministro de la Gobernación ha llevado su actividad á todos y á cada uno de los innumerables y complejos servicios que de él dependen, ya refrescando leyes que habían caído en desuso al nacer, ya tomando providencias nuevas sobre los problemas hasta aquí desdenados.

Comunicaciones, Policía, Sanidad, Beneficencia é intervención social, son las funciones encomendadas al ministerio de la Gobernación, y sería muy extenso el mero relato de lo que en cada una de ellas ha hecho el Sr. La Cierva, irreprochable para unos, imperfecto para otros, pero labor honda y positiva que se ha traducido en hechos para el país.

¡Pues para esos periódicos no es el Sr. La Cierva más que un lugareño zafio, que dice cosas molestas y usa pantalón á cuadros! Afortunadamente, su obra no se ha quedado en la *Gaceta*: está en la realidad; el país la toca, y á todas las ventajas de esa obra se añade otra, muy eficaz en la educación política de los españoles: la desautorización de los periódicos que la desdenan ó que la combaten. Y todo es ganancia.

Pequeñeces

RECUERDOS DEL COLEGIO

¡SONEMOS!

Por el balcón entreabierto de la clase, entraban raudales de luz y una brisa perfumada y suave, flameaba las hojas de mi libro.

No podía fijarse mi cabeza en, si el general X acantonó en Y debiendo hacerlo en Z; si el grueso de la columna que estaba en F, sería

sorprendido por Q ni, en fin, si esta ó aquella maniobra adolecía de tal ó cual defecto.

Si esos preciosos estudios estratégicos: si esas grandiosas concepciones tácticas pretendían llevarme á pernoctar en Ajofrin, acantonar en Chueca ó vivaquear en Burguillos, el beso de la brisa hermosa y cálida llevó mi espíritu mas lejos.

Miraba con deleite la campiña inundada de luz, nimbada de colores, y, así, logré extravíarme. ¿En qué pensaba? Acaso recordase lo pasado: tal vez, creando en torno mío un ambiente de dulce melancolía, jugasen mis ojos con algo invisible.... Y soñando pasaba del amor al odio, del presente al pasado, de lo vulgar á lo sublime: barajaba mi fantasía unos naipes ilusos.

Contemplando arrobado el paisaje, frondoso y bello por un lado y por otro, esquilado y seco, oí un chillido estridente y el eco de aquel grito, grito férreo, repetir tristemente su lamento.

El, fijó mi atención: miré allá lejos y vi como una nube de humo, negro y denso, serpenteando en la llanura iba esfumándose gradualmente. Si escondía aquí para aparecer allá, y otra, y otras veces volvióse á ocultar para surgir de nuevo.

Cret oír el chirrido de los hierros de aquella mole, ya pequeña, que veloz se alejaba, zumbando en mis oídos un canto infernal, mientras el tren continuaba sin descanso su forzada carrera. Y bajo aquel humo que pronto velaría el horizonte, forjé ver, cuando ya no veía, alguien que á través de los cristales contemplaba también las inciertas espiras: alguien que ahito de recuerdos y esperanzas y ansiando placeres, soñaba como yo viviendo en los recuerdos. Sería quizá ese viaje el fin de una ausencia, el lazo de unos amores.

Una y mil veces ví á ese soñador consultar su reloj con impaciencia como si así lograra avivar la marcha de las pausadas manecillas. Vería los amarillos rastros pasar lentamente: creería no avanzar y yo le veía alejarse en vertiginosa carrera.... Y por qué había de ser yo menos egoísta? Al hacerme esta pregunta algo que en mi encarnó la dió respuesta. Soñaba yo lo que no existía, placeres que no podía gozar.... y al pensar así tanto y tanto me elevé que caí aplastado bajo el peso de mi propia ilusión.

El, en tanto, sabía que su idilio, fantaseado al principio, sería real después. Tardaría una, dos, tres horas, pero al fin sería dichoso en su goce indecible. Reiría una boca, rebosando alegría y deseos, cuando viese la suya y sólo esa sonrisa encantadora llena de amor y ternura, relegaría al olvido sus pasadas penas. Tomaría de unos ojos, ojos muy grandes y bellos, calor y vida feliz y codiciada y aquellos minutos, que yo en mi afán de soñar me esforzaba en perder, serían para ellos de goce supremo. Quise olvidarlo todo. Mi espíritu no supo comprender ese cariño desterrado de él precisamente porque quiso comprenderlo, y si alguna ilusión abrigó, pasó ya para no volver nunca. Batallaban en mi mente la razón y la quimera, lo imposible y lo real, quizás para coordinar una idea.

Si en el amor—eso que llamamos amor—había de encontrarla, desistía de ello. Ojos preciosos lloraron lágrimas de dolor á mis pesares y pechos amantes y fogosos, supieron embriagarme con éxtasis al calor de su hábito. Amé y gocé con la ilusión que dan los veinte años.

La columna H—oí decir al Profesor—pudo cubrirse de gloria inmarcesible, morir venciendo. Y aquel paréntesis, tan oportunamente abierto, evocó deseos más grandes.

Let en lo invisible cien nombres inmortales y sin darme cuenta desenvolví lo que mi cerebro guardaba. Glorias indelebles pasaban ante mí como en cinta cinematográfica y una á una iba analizando. Veía, en el sacrificio de tantos seres, hombres que tuvieron ideales, y por tener ideales, fuertes. Con admiración y respeto, pero no sin envidia, veía pasar del valor á lo abnegado y de lo abnegado á lo sublime, para ser héroes. Oí musitar á mis labios una oración extraña: de ella nació un ideal puro, hermoso:

el más bello de todos.... y al pensar así tanto y tanto, me elevé que caí aplastado bajo el peso de mi propia ilusión.

—Dios sabe donde estaría mi creado personaje, acaso llegando á la mansión de su ensueño.

Y en ese tiempo el general venció al hipotético enemigo, voló el puente, bombardeó la ciudad, y lo que antes parecía erguirse con arrogante orgullo cual mole indestructible, ahora cae en deshecho ceniza al golpe de lo hipotético; más la clase existía, palpé el banco, y si mi pecho implacable deseó la hecatombe, pronto se arrepintió de ello.

Soñé, soñé mucho; pero también los demás, todos, soñaban.

X. Y. Z.

SONETO

Quando tus garzos ojos entornados, en los míos se clavaban traicioneros, me parecen dos pálidos luceros del manto de los cielos arrancados.

Y cuando del amor idealizados me miran soñadores y parleros son como dos puñales, que certeros se clavan en mi pecho y despiadados.

Unas veces son malos y otras buenos; pero buenos ó malos, los adoro porque son ellos mi pasión de veras. Haz tú que siempre mijenme serenos y mis amores cantarán á coro la balada de amor de tus ojeras.

CASTRO-VERDE

Revista Agrícola

La reforma del impuesto de alcoholes

Desde que en el año 1887, por efecto del desarrollo extraordinario que alcanzó la exportación de nuestros vinos, fué preciso importar alcohol extranjero para encabezarlos y atender á las necesidades del consumo en nuestro país, surgieron tres ideas, á saber: aumentar la producción vitícola, establecer la industria de la destilación de alcohol y constituir una renta para la Hacienda.

El cultivo de la vid se ensanchó grandemente resuñando un exceso de producción al desaparecer las exportaciones extraordinarias de vino, por no necesitarla Francia y no lograrse alcanzar otros mercados; la nueva industria destiladora sufrió otro desencanto, porque al disminuir las exportaciones de vino, decreció también el consumo del alcohol, precisamente cuando había más caldos sobrantes que tenían que dedicarse á la quema y, por fin, todos los cálculos que se han hecho acerca del impuesto de alcoholes han resultado fallidos, comenzando por el Sr. Puigcerver en el año 1888, que fijó en 47 millones de ingreso, y sólo consiguió recaudar 11 millones.

Y es que talta la base para el desarrollo del tributo, que es principalmente el encabazamiento para la conservación del vino cuando se exporta, puesto que el consumo interior es relativamente reducido, y no se ha encontrado el medio de fiscalizar la producción, para que pague lo que corresponda, en los miles de aparatos destiladores esparcidos por pueblos y aldeas de poca potencia particular, pero que, en conjunto representan una considerable cantidad, de la cual se supone que se oculta la mitad para el Fisco.

Ante tales hechos, y en vista de que la ley, vigente todavía, era objeto de constantes y unánimes reclamaciones de los productores y del comercio, por estimar que las trabas establecidas impedían el trabajo y el comercio, y que el excesivo gravamen alentaba la defraudación y restringía el consumo, el ministro de Hacienda, con el deseo de atender en lo posible á esas demandas de la opinión, propuso á

las Cortes las rectificaciones que creía indispensables y convenientes para favorecer á la viticultura y á la industria, sin detrimento de la Hacienda.

Al efecto, unificó y redujo el impuesto, suprimió trabas y conservó el derecho diferencial entre el alcohol vínico y el que se destila de otras materias.

La discusión en el Congreso ha sido luminosa y práctica, habiéndose expuesto por los oradores sus distintos puntos de vista: desde el de la suspensión del impuesto y del derecho diferencial, á lo que no podía accederse, hasta la fijación de una cuota excesiva, que tampoco se podía admitir; ó el establecimiento de otra reducida con exceso, que por ello no se estimó aceptable.

El señor ministro de Hacienda, al resumir esa parte del debate, explicó el proyecto de una manera elocuente y razonada, demostrando que se inspira en principios armónicos y en ideas de equidad, teniendo en cuenta el interés legítimo de los viticultores, el de la industria y del comercio, pero sin olvidar tampoco el interés del Tesoro, puesto á su cuidado.

Con gran acierto recogió y analizó el señor Besada cuanto se había expuesto, por razonar lo que era inadmisibles y lo que podía ser objeto de exámen y discusión.

Tan excelentes condiciones de hacendista y de defensor de la riqueza agraria, en cuanto lo permiten las necesidades del Erario, fueron apreciadas en lo que valen por la Cámara entera, estableciéndose una corriente de conciliación y de armonía para solucionar tan importante problema.

El Sr. Besada, después de exponer su pensamiento fundamental, requirió á todos los interesados en el proyecto, que, dejando á un lado las peticiones extremas que no podían atenderse por las razones justificadas expuestas en el debate, concretasen sus aspiraciones en enmiendas, que, respetando la esencia del proyecto, pudieran mejorarlo; y satisfacer en cuanto quepa las aspiraciones de los viticultores y del comercio, para estudiarlas, con el buen deseo de armonizar los intereses de la producción con los de la Hacienda.

De esa manera podría abreviarse el debate y hacerse una ley estable que permita aprovechar gran parte del vino sobrante y asegurar al Tesoro una renta saneada. Porque no cabe olvidar que el alcohol es, indiscutiblemente, un artículo de renta en todos los países, siquiera en el nuestro diste mucho de producir lo que en aquéllos, porque aquí se consume menenos alcohol, en beneficio del vino.

De todos modos, las cuestiones principales que quedan por precisar, son: la cuota definitiva del impuesto, ó sea si se conserva la de 40 pesetas por el alcohol vínico, ó si se rebaja algo, á cambio de alguna compensación que asegure el rendimiento total á que aspira la Hacienda, y si han de conservarse las devoluciones en la exportación y todas las franquicias concedidas á los que destilan con destino á encabezar sus vinos, porque en estas operaciones se cometen algunos abusos, entre las mil y pico exenciones otorgadas, que perjudican á la renta y pueden constituir con ello desigualdades tributarias.

Pero esas cuestiones y otras más secundarias serán examinadas con un criterio de justicia y armonía, para buscar fórmulas que satisfagan todos los intereses legítimos.

Así lo expuso el Sr. Besada, y si los interesados en el problema se hallan animados de los mismos deseos, sin propósitos de menoscabar esa renta del Estado, podrá llegarse á una solución feliz que facilite el aprovechamiento de la producción en cuanto el consumo pueda absorber, que no es todo lo que algunos se suponen, que permitirá reducirse las defraudaciones por ofrecer menos incentivo de lucro, y saber en definitiva, qué cantidad de alcohol se elabora en España y qué rendimiento puede prometerse el Tesoro de ese artículo.

En el Congreso

Enmiendas del Sr. Miralles Salabert al dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley reformando la vigente que regula la renta del alcohol.

Al artículo 1.º:

Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al artículo 1.º del dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley reformando la vigente que regula la renta de alcohol.

Se adicionará á dicho art 1.º lo siguiente:

«Se autoriza á los cosecheros de vino que no sean fabricantes y tengan alquitaras, alambiques ú otros aparatos propios para que en ellos puedan destilar libremente, con destino á su consumo particular y encabezamiento de sus vinos, el orujo y demás residuos de la vinificación de su propia cosecha, así como los vinos averiados, que podrán quemar también.

Los cosecheros que hagan uso de la autorización consignada en el párrafo anterior estarán sujetos al pago de una patente en la misma forma establecida en la ley de 19 de Julio de 1904.

Se autoriza igualmente á los citados cosecheros para que puedan vender el líquido sobrante del mencionado aprovechamiento, pagando á la Hacienda el impuesto de fabricación fijado en esta ley y que corresponda á la cantidad vendida.»

Palacio del Congreso 31 de Octubre de 1908. —Manuel Miralles Salabert.—El Conde de Casa Segovia.—Antonio de Castro Casaléz.—Luis Tur.—Joaquín Caro.—Antonio Guzmán.—Félix de Llanos y Torriglia.

Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley reformando la vigente que regula la renta del alcohol:

Entre los artículos 7.º y 8.º se adicionará el siguiente:

«Artículo ... No devengará impuesto alguno el alcohol neutro ó común que no exceda de 30 grados extraído del orujo y residuos del vino destilados por el propio cosechero, autorizándole para que pueda venderlo libremente como primera materia á las fábricas de rectificación.»

Palacio del Congreso 31 de Octubre de 1908. —Manuel Miralles Salabert.—Antonio Guzmán.—Luis Tur.—Carlos Prast.—José Martínez Acacio.—Pedro García Gutiérrez.—El Conde de Casa Segovia.

MAS SOBRE LAS MEMORIAS TÉCNICAS

Como ya decía en mi anterior artículo tratando de esto mismo, puedo afirmar sin temor á equivocarme, que casi todas ó la mayor parte de ellas habrán versado sobre el primer tema que trata «De los locales escolares y medios más prácticos para remediar ó atenuar sus defectos».

Sobre esto claro es, se habrán dicho cosas muy buenas y yo apuesto que pocos, casi ningún Maestro podrá decir que el local donde presta sus servicios llene alguna de las condiciones higiénicas que la Legislación aconseja.

Los hay en escaso número buenos, pero que llenen las condiciones que la Pedagogía dice, podrán ser muy contados.

Y sobre todo tratándose de pueblos rurales y aún en poblaciones de alguna importancia, son graneros estartalados, húmedos y antehigiénicos.

En los pueblos no se diga, son cuarticos (como vulgarmente se dice), que no consientan que la escuela tenga el aixamiento de secciones ni evitar los males de la almacía y el vivero.

Hay muchas que el retrete lo tienen pegando con las narices del Maestro y los discípulos, en fin, ratoneras, y donde se albergan muchas aves para hacer su nido.

No puede tratarse de esta materia, por que se le cae á uno el alma á los piés, y da vergüenza ver como se escatima el dinero para cosa tan penitencia y de tan urgente necesidad.

¿Es posible qué por mucho que se multiplique el profesor pueda enseñar en estas zahurdas?

Imposible, porque allí se reúnen los niños en apretado haz, sin permitir un pequeño espacio donde poderse mover.

Todos los años se dictan órdenes para que se blanquee y se haga alguna mejora en ellos, ¿pero se cumple? no señor, que el tío *cascarrabias* cacique del pueblo *leguleyo* (por que sabe contar hasta *cientos*), no le da la gana el hacer reparaciones y se sale diciendo que el *Maestro* se aguante que así pasó él sus años cuando era chico y nadie dijo nada.

Todavía no han llegado á comprender muchos padres de familia la necesidad imperiosa y urgentísima; que la escuela sea lo capaz y lo higiénica posible, por que, de lo contrario sus hijos adquieren hasta enfermedades, se hacen raquíuticos, enfermizos porque á sus pulmones no llega sino aire viciado, respirando ambiente impuro y lleno de microbios.

Por eso el Maestro es todavía más héroe por que muere al pie del cañón rodeado de su infantil ejército.

Se impone la necesidad de abordar este problema importantísimo para el bien de todos, y se impone repito, por quien deben y pueden hacerlo.

Este ramo de Instrucción pública está falto de muchas cosas que debieran implantarse porque las circunstancias así lo exigen y de lo contrario no se puede humanamente dedicarse con entusiasmo á enseñar porque falta lo principal.

Hora es ya de que se atienda á esto y otras muchas reformas de que necesitamos porque señores, la enseñanza es la piedra angular del florecimiento nacional.

Sin ella no puede haber ni política, ni ejército, ni industria, ni nada, por que de este centro sale todo.

Por todos es reconocida esta necesidad, de modo que cuanto se escriba en materia de esta índole nada es nuevo, por que se ha hablado de ello por plumas muy autorizadas.

¿Y todavía se nos acusa de inectos?

Esto es ridículo y sarcástico.

No nos cuadran esas equivocadas acusaciones y el que así piensa es que tiene formada una idea muy b:ji de lo que es el Maestro y la escuela.

Si nos metemos á hablar del material escolar,

eso hay que dejarlo, cuatro perras chicas, para libros, papel, tinta y demás, en fin, dos pesetas para material fijo y científico.

Claro que para eso se dice que el material es para los niños pobres, ¿pero quién cree que puede hacerse eso en las escuelas?

¿Quién le pone el cascabel al gato?

Si se quiere crear uno mil disgustos, que lo haga, y verá que grano le sale en la nariz.

En fin, dificultades y tropiezos además de la difícilísima tarea de educar.

Pues bien, ahora que se ha hecho ese trabajo de las memorias pueden muy bien enterarse de los malos locales, el escaso material de enseñanza y de las dificultades que rodean al Maestro y viéndolo así, es de esperar se mejore cuanto se haya expuesto.

Esto que se pide no son gollerías, todo es necesario y de necesidad atendible, y de manera que es justo y equitativo el concederlos.

Creo no se echará al olvido pues así lo desean los Maestros y así también lo piden todas las clases sociales.

Dejarse pues, de lanzar acusaciones sobre quien no las merece, y todos absolutamente todos debemos decir, como uno solo, que estamos faltos de protección, y de ahí la causa el carecer de lo principal por que la enseñanza es imposible sin locales y sin material adecuado y suficiente.

De esto, mucho puede hablarse, y si nos metemos en la consideración y atenciones de que somos objeto, no diré más que como yo le he oído muchas veces, *Don Práctico* se murió ya y por eso cuando se asenta uno de una localidad, otro, dicen; tiene que cubrir su puesto.

DANIEL DILLA PAJARES.

CANREDONDO

¿Es delito ejercitar una obra de misericordia?

Así debe enterderlo en que por miedo ó mala intención ha presentado una denuncia en el Juzgado de Instrucción del partido de Cifuentes contra el que suscribe, suponiendo la perpetración de un delito que sólo está reservado el cometer, á los hombres que no tienen corazón, ni séres á quien apreciar en este mísero valle de lágrimas.

Ignoro quien ó quienes serán los autores de tal *sandez* ni procuraré averiguarlo, pues tengo la seguridad completa que los Tribunales juzgarán el hecho, haciendo justicia y máxime, teniendo en cuenta que el sumario lo instruye el integérrimo señor Juez de este partido, dignísimo funcionario de la carrera judicial, más sea de ello lo que fuere y como se trata de un caso curioso, he de narrar lo sucedido en pocos renglones.

El día quince de Octubre último, á las dos de la tarde, se presentó á la puerta de mi casa un individuo pidiendo alojamiento; como estuviese diluviando y vienesse descalzo completamente y con un frío horroroso, le mandé pasar á la cocina para que se secase la poca y mala ropa que llevaba puesta, mi esposa le entregó unas alpargatas y le dió un pedazo de pan, empero después de pasarse un rato, lo reconoció como un primo hermano que hacía veintiocho años que no le había visto; con este motivo, hubimos de detenerle cuatro ó cinco días entre nosotros, dando aviso á la familia de Sañices y Rivarredonda para que vienesen á verle: lo natural es que le facilitáramos otra ropa y lo necesario para marcharse á Madrid en busca de co ocaión en donde poder ganar lo necesario para vivir; pero indudablemente alguno de mis buenos amigos que sólo ven visiones por todas partes, creyeron ver en él algún terrible anarquista y hasta el sitio en que había de colocar las bombas: más para tranquilizar esos hogares perturbados por el terror diré, que el sujeto en cuestión se llama Calixto García, natural de Buenafuente el que habiéndose quedado sin padres á los cinco ó seis años de edad, se encargó de su cuidado D. Benito García, Cura encargado de la parroquia de San Martín de Molina de Aragón, en donde se crió hasta la edad de trece años que le colocara en un comercio en Madrid.

Este es el delito cometido por mí, que aun resultando equivocada mi esposa, queda reducido lo hecho á ejercer la Obra de Misericordia visitando al deshecho, por lo cual se instruye sumario en el repetido Juzgado de Instrucción de Cifuentes: ¿Habrà proceso? tengo mi conciencia tranquila y no me preocupa el pensar en resultado adverso.

JULIÁN LÓPEZ.

¡Eso es amor!

A mi queridísima madre
Madrid

¡Madre! yo conocí una joven, una niña de catorce años, contando diez y seis tu hijo.

Era en una fiesta pueblerina, donde la ingenuidad y nobleza, con la alegría desbordada de los naturales y extranjeros, abren paso á la cordialidad, á la franqueza ingéna, á la amistad verdadera, y confraternamos.

Era mi conocida, mi amiga, mi hermana, un capullo rosáceo de matices ténuos y delicados, hermoso como tal, y como tal alegre, con alegrías nobles, sin doblez y sin mentira. Bilamos, hablamos, y la casualidad nos reunió á la mesa, en casa de un común amigo.

Dicho queda, hermanamos en nuestro conocimiento y la simpatía recíproca, dió paso en nuestros corazones al afecto de hermanos: de hermanos solamente.

Mi destino, llevéme á raíz del conocimiento, á lenguas tierras; la distancia adormeció lo sentido, y la ausencia olvidó la niña. Volví de vacaciones en los trabajos, á los dos años... á los tres ó á los cuatro, y el capullo se encontró flor lozana, la niña mujer bonita, y tu sextogénico, medio hombre, sinó por la estatura, por la vista del mundo y por abrimiento de ojos que le acarrecó le gananza, del pan comido, con las manos propias.

La materia tomó cartas en el juego; el hombre contempló extasiado á la mujer, la hembra vió

delante el compañero que necesario hizo naturaleza y á poco, tras breve y cariñoso prólogo, el libro, la novela, la comedia de la vida, en la escena del amor, desarrolló su loco tema con meliosos diálogos obligados.

Fuimos felices. Observé la arrogancia y perfume, la belleza de aquella flor codiciada, que por necerme había, y con entusiasmo, jardineros envidiosos codiciadores y solicitantes de ella, desabridamente por las espigas guarnecedoras y guardianas.

Arrogantes propietarios, petrimetros albirados rebosantes de goma, capitalistas y bizarros mozos comarcanos, fueron preteridos á mí y por el amor inspirado.

Todo relucía doradamente, el cristal del mirador á través del cual ví, color rosa que era, de rosa me hizo cuantos objetos antepuse á mis ojos.

Volví, enloquecido de dicha, nuevamente á desempeñar mi obligado cometido, y el destino, el trabajo diario, fué ligero, perdurando en la imaginación, aquella figura adorada, sostén y fortaleza del ánimo en la continua lucha existente y batalloso vivir. Ratos pocos y fugaces; el temor posesionóse en la mente: tanta dicha induradera; luego, desapareció y seguí entusiasta.

Vino nueva vacación, y nuevo viaje. Celebróse la fiesta en el pueblo, hubo corridas de toros y diversiones sabidas. Sólo pensamos en nosotros y atardeciendo, entretanto de la lidia, salimos los amantes de paseo. Engolfados íbamos atortoladamente, hasta sacarnos del ensimismamiento, voces y algarabía inusitada, venida de parte del caserío componente de la población.

Trancurría ultimación del estío y adornábase mi idola con vestido grana.

Dirigí la mirada al pueblo y asustó mi sér la presencia de un toro escapado de la plaza, que se dirigía veloz, atraído por el color de la ropa de ella. Aterrado, saqué el revólver del bolsillo, hice cinco disparos á la fiera y... siguió precipitadamente su dirección. Lancéme á ella, el temperamento nervioso, exacerbóse, aferré las manos á las astas y aquello, madre, era horrible... Los ligamentos, parecíanse convertir de acero. Por dos segundos, el animal quedó vencido; más exhausto caí á tierra, contemplando el firmamento y á mi amada en salvo, dentro de una casilla cercana.

Suspiré satisfecho, sin notar siquiera al cuadrúpedo desgarrarme el torax con su afilado cuerno. Fué un rasguño que dejó al descubierto el esternón. No me di cuenta de nada. Al mes recobré algunas lucideces, y mi herida era cicatriz. A la cabeza, estaba lloroso el angel ensañado. Un ataque cerebral transcurrió en el entretanto.

Nuevamente la felicidad nos sonrió.

Y vino al pueblo, en mi ausencia, un perdido arruinado, enamorando doncellas. Y de todas hizo caso, menos de la mía. Y esta dijo pestes de él, y él las escuchó y... al mes tu hijo, madre querida, en la cabeza de aquella mujer, era nada más un recuerdo grato.

Fuí, la espía, y dormida, mezclaba mi nombre con el otro. Pasó un relámpago, quise hacer un desatino, levanté la mano y... lloré, lloré al interponerse tu recuerdo entre el crimen y mi puñal.

Hoy, por tí, no la maldigo. Aún, por hacerla feliz, daría la vida; el corazón, no, lo tiene ya.

Por ella, madre, la vida: por tí... la vida y el alma; que si somos creyentes, ¡algo vale!

SALOMÓN VESPERINAS.

Cobeta.

Información

Ha sido nombrado Juez de Instrucción de esta Capital, D. Pedro María de Castro y Fernández, que dentro de breves días se posesionará de su nuevo cargo.

Para la vacante de Teniente Fiscal que ha dejado D. Pío García Sierra, ha sido nombrado don Juan Sanz y Sanz, Juez de Instrucción de Cuellar y persona de grandes méritos y servicios en la carrera judicial.

El domingo irá á Madrid una Comisión del Ayuntamiento de Aranzueque, para visitar al ministro de la Gobernación é interesarle la obra de una fuente pública, que trata de llevar á cabo la citada Corporación.

Dicha Comisión será presentada al ministro por el Diputado provincial de Pastrana-Sacedón, don Miguel Solano.

Han regresado de su viaje de novios los señores de Moriones.

En breve contraerá matrimonio con la señora Paz Pierrad, el Profesor de este Colegio de Huérfanos, D. Pío Pazos.

Se encuentra entre nosotros la señora viuda de Zaluta.

Ayer se celebró en la Iglesia de San Nicolás el enlace del ilustrado Médico D. Eduardo Blanco, con la señorita Sara González.

Con tan fausto motivo estuvo ayer en Guadalajara, nuestro querido amigo D. Eugenio Montero Villegas, que apadrinó á la feliz pareja.

Continúa bastante delicado de salud nuestro querido amigo el Alumno de esta Academia de Ingenieros, D. Miguel Valcárcel. Celebraremos su pronta mejoría.

Con el Sr. López Borreguero, Archivero municipal de Toledo, contraerá en breve matrimonio la encantadora señora Africa Palma.

Ha tomado posesión del Curato de Campillo de Dueñas, nuestro respetado amigo el virtuoso Sacerdote D. Florentino Andaca.

Reciba nuestra enhorabuena.

Se encuentra en Madrid al lado de una de sus hijas que está gravemente enferma, nuestro querido amigo el Médico de Chilocheas, Sr. Lamparero.

Muy de veras deseamos el restablecimiento de la enferma.

Artículos de utilidad

Son para curar la Bieca del ganado lanar. Pintura en botes de una libra, de gran durabilidad y especial para la intemperie. Brillo especial para baldosa y baldosa. Colonia especial «Brisas de la Concordia». Todo lo vende la Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14 y Bardales, 1.

Ha regresado del Congreso Africanista, habiéndose hecho cargo del mando de esta provincia, nuestro querido amigo el dignísimo Gobernador civil D. José Alvarez Pérez.

Dentro de breves días, marchará a Zaragoza, donde pasará una temporada, la señora Viuda de Zabía y sus hijas Mercedes y Pilar.

El «niño prodigio» por hacer algo, se ha metido a poeta.

Hemos visto sus primeros versos, muy malos por cierto.

El mejor día vamos a ver sentencias en verso.

Señor Alcalde: Nos parece muy conveniente que se pase por las calles de la Sinagoga y travesía del Amparo, por encontrarse éstas convertidas en estercoleros y estar intransitables. ¡Mas higiene, por amor al vecindario!

Días pasados, tuvimos el gusto de saludar a doña Esperanza Moreno, viuda de Heredia.

Ha regresado de Hiedelacina, donde fué para la instalación del Telégrafo, el oficial de estas oficinas, D. Humberto Valverde Quintana.

Ha regresado de la corte donde ha pasado unos días, la señorita Carmen Moreno.

Esta tarde ha regresado de Madrid, nuestro que ido amigo el Juez municipal don Raimundo Lamparero.

¿Tiene usted dolores al vientre, á la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería? ¿Se altera usted con facilidad: está febril; se irrita por la menor cosa; está triste, abatido; evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen le ha podido curar á usted? Tome el Elixir Estomacal de Seiz de Carlos y lo conseguirá.

Para máquinas de picar y embutir carne, y en artículos de Ferretería á precios sin competencia, la viuda de Morillas.

A las señoras

Nos permitimos recomendarles que las que necesitan Alfombras deben encargar á alguna amiga ó familia que tengan en Madrid se las compren en los grandes Almacenes de Alfombras de la calle Esparteros, 3, Madrid, el que está más surtido en Alfombras, Tapices de nudo hechos á mano, Terciopelos, Braseles y Moquetas.

Alfombras.—Hermanos Fernández—Espartero, 3, Madrid.

Una pregunta

¿Saben los señores Gobernador civil é Inspector provincial de Sanidad, porqué el Sr. Subdelegado del Partido de Cifuentes, no hace constar en sus recetas el número de la patente y la fecha que la formuló?

Creemos sean requisitos indispensables para poder ejercer la medicina libremente y para no comprometer al farmacéutico.

Audiencia provincial

Señalamientos para la presente semana.

Día 11 Cifuentes.—Contra Tiburcio Benito, por homicidio; p. Sr. Soñis, a. Sr. Zabía, p. Sr. Ramirez. Por Jurados.

Día 12 Cifuentes.—Contra Francisco Gutiérrez, por homicidio; p. Sr. Presidente, a. Sr. Aragón, p. Sr. Ayuso. Por Jurados.

Día 12 Cifuentes.—Contra Jerónimo Martínez, por incendio; p. Sr. Branda, a. Sr. Rodríguez p. Sr. Ayuso. Por Jurados.

Según nuestras noticias, y con motivo de la nueva apertura de varias fábricas de Carburo de Calcio, esta materia productora del gas acetileno se irá pronto una importante baja de precios.

Con este motivo, la conocida Casa I. Taberné, de Guadalajara, solicita correspondencia de los comerciantes de todos los pueblos de la provincia á quienes convenga ser representantes de la referida casa, para la venta de lámparas y aparatos de Acetileno y Carburo de Calcio.

Mañana á las diez, pasará S. M. el Rey acompañado del Presidente del Consejo de Ministros señor Maura y su séquito.

Han sido promovidos al empleo inmediato, los primeros tenientes de Ingenieros, D. Fernando Falceto y D. Juan Aguirre.

Enhorabuena.

Encuéntrese en Madrid en las oposiciones que se están verificando, el Catedrático de este Instituto, D. Segundo Sabio.

Ha sido ascendido á Comandante, el profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra, D. José Valdivia Lizy, á quien felicitamos.

Ha regresado á Madrid después de haber asistido á la inauguración del telégrafo de Hiedelacina, el Diputado á Cortes por Sigüenza y Jefe de los conservadores en esta provincia, D. Alfredo Sanz Vives.

El martes se celebró en el Centro de sociedades obreras, la apertura de las clases establecidas en aquel centro.

Abierta la sesión, el Secretario dió lectura de una memoria, en la que manifestó que el obrero tiene necesidad de instruirse, y para ello solicita el apoyo de las autoridades y la prensa.

Después, los señores La Rica y Andrés, hicieron uso de su palabra, el primero se ofreció incondicionalmente á los obreros, y el segundo hizo una reseña de las frases porque atraviesa la clase obrera.

Y después de unas palabras del Presidente se levantó la sesión.

El día 4, con motivo de ser su fiesta onomástica, se vieron muy concurridas las moradas de nuestros amigos señores Noeña, Maestre, Guadarrama, Salvador, Bordons, Perotes, López de Ochos, Burgos y R. donde.

Aunque por retrasado recibian nuestra más cariñosa felicitación.

Vida Política

CONVOCATORIA

En observancia de Real orden del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, y para dar cumplimiento á otra del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, fecha 17 de Octubre último, usando de las atribuciones que me confieren los artículos 61 y 62 de la ley Provincial de 29 de Agosto de 1882, he acordado convocar á la Excmo. Diputación provincial á reunión extraordinaria, que se celebrará el día 14 del presente mes de Noviembre, á las cinco de su tarde, en el Salón de sesiones de la Corporación, para reformar el presupuesto provincial para 1909, dando cabida en él, de la mejor manera posible, á todos los gastos obligatorios que no se hayan incluido en él, y singularmente para subvención y conservación de Caminos vecinales.

Y en cumplimiento de la Ley y á los efectos de la misma, se publica esta convocatoria en el Boletín oficial de la provincia.

Guadalajara 5 Noviembre de 1908.— El Gobernador, J. Alvarez Pérez.

**

En tanto no se reuna la Diputación y cumpla cuanto se ordena por el Ministerio de la Gobernación, no puede considerarse aprobado el presupuesto provincial.

En este número pensábamos haber continuado el análisis del presupuesto provincial, para demostrar á los liberales y especialmente á D. Ramón Casas, Vicepresidente de la Comisión, que andan muy en ayunas en las cuestiones económicas de la Diputación provincial.

Más la convocatoria que arriba publicamos y que es una afrenta para los Diputados liberales que han aprobado el presupuesto, nos escusa de continuar su exámen ya que la Diputación en sesiones públicas, habrá de examinar y reformar ese presupuesto.

**

A nuestra argumentación sólida y contundente, á nuestras censuras á D. Ramón Casas por haber consentido como Vicepresidente de la Comisión, que el proyecto por ésta presentado, se triture, incurrido en imperdonables errores y contradicciones, se nos contesta por el joven viudo de Brihuega en un artículo estilo *Novelarse* que en que no emplea más arma defensiva que «el de más eres tú.»

No nos sorprende la conducta del Vicepresidente de la Comisión, siempre la realidad sanciona las máximas de la vida y aquí se cumple aquello de «di no con quién andas y te diré quién eres.»

Una saludable advertencia debemos al Vicepresidente de la Comisión provincial por primera y única vez.

Estamos dispuestos á tolerar sus artículos faltos de sintaxis gramatical, estamos dispuestos también á tolerarle que discuta nuestros actos y los adjetive como quiera á los que laboramos en esta casa puede decir cuanto guste y puede seguir dándose todo el lustre y el jabón que necesita desde las columnas de *La Crónica*, pero lo que no estamos dispuestos á tolerarle más es que mezcle en nuestras contiendas al dignísimo Gobernador civil de Huesca D. José María Solano, de quien el Sr. Casas, lo mismo que su consejero y corrector Bozal, no pueden hablar sin recuerdos de gratitud hacia él.

D. José María Solano para nada se mezcla en la política de Guadalajara, desde que el Gobierno le confirió el honoroso cargo que ostenta, premiando así sus merecimientos al partido conservador y sus grandes merecimientos reconocidos por propios y extraños.

No hay pues para qué mezclarle en nuestras luchas, pues si creen que el hecho de estar ausente le priva de defensa, están muy equivocados, estamos dispuestos á corregir con la severidad y energía que nos permiten nuestras fuerzas, cualquier desmán de pluma.

**

Carecen en absoluto de fundamento los rumores de que se han hecho eco algunos periódicos

de oposición, respecto á sucesos desagradables ocurridos en un teatro de Barcelona, durante la representación de una función, á la que asistió S. M. el Rey.

Así lo comunica el Ministro de la Gobernación á este Gobierno de provincia.

Mercados

Lo mismo en Valladolid que en León y Burgos, la cosecha se presenta regular, el tiempo para la sementera es bueno, abundan los vendedores y la tendencia por regla general es sostenida. En varios mercados de Burgos, se ofrece el trigo á 46'50 reales las 94 libras y sólo pagan á 45 cotizándose en definitiva el blanquillo á 46 reales fanega, el rojo á 45, el álega á 46 y el común á 45; centeno á 34, cebada á 24, yeros á 35 y avena á 19.

En diferentes pueblos de Valladolid se inicia algún descenso en el precio del trigo, como ocurre en Moraleja de los Sanaderos, Portillo, Valoria la Buena y Castronuño, donde oscila el trigo entre 47, 49 y 49'50 reales la fanega, la cebada de 24 á 26 y 28 reales, las avenas á 21, 19 y 18.

En León, el trigo superior se cede á 49 reales la fanega y el común á 45, centeno á 38 y la cebada á 25 reales la fanega.

Según los datos suministrados por la Asociación de Fabricantes de harinas de Castilla, el día 3 se pagaron en esta capital las 94 libras de trigo á 50 reales, la cebada á 28 fanega, algarrobas á 36, yeros id. id. y las patatas á 4'25 la arroba.

En Peñafiel, trigo á 49 reales la fanega, centeno á 35, cebada á 29 y avena á 18.

En Medina del Campo, la cotización del trigo á 49'75 y 50 reales las 4 libras.

En Rioseco á 49 y 49'25.

Los recibidos de Barcelona acusan retraimiento en los compradores, habiéndose vendido el trigo superior de Langa y S. Esteban á 49'50 reales fanega y de Peñafiel á 48'75.—C.

Valladolid 4 de Noviembre de 1908.

AVISO

Compra-venta mercantil

ESTUDIO, 10, bajo

Se suspenden las operaciones con pacto de retraer en este establecimiento.

Los interesados pueden retraer sus efectos en los plazos y condiciones pactadas en sus respectivos contratos.

Se liquidan todas las existencias vencidas (verdad.)

ACETILENO

Alumbrado doméstico por lámparas portátiles. El gran desarrollo alcanzado por este sistema, hace su mejor elogio.

Alumbra á la intemperie; la lluvia y corrientes de aire no le afectan, no se inflama, ni tiene peligro en absoluto, siendo mucho más barato é intenso que la luz eléctrica, petróleo, aceite común, etcétera.

Alumbrado magnífico y económico para escuelas, casas particulares, cuartos, talleres, etc.

Lámparas de funcionamiento seguro, desde 2'50 pesetas.

Carburo de calcio primera, á 0'65 céntimos kilo.

En bidones de 55 kilos, á 60 céntimos kilo.

I. TABERNÉ.—Guadalajara

Abonos minerales

Depósito de primeras materias y confección de fórmulas para todos los cultivos de

PAJARES Y MARQUETA

Análisis de tierras y consultas técnicas gratis. Para facilitar á los labradores la adquisición de nuestros renombrados abonos, pueden adquirirlos en nuestros depósitos de Sacedón, Salmerón, Peñalver, Pastrana, Brihuega, Humanes, Molina, El Casar de Talamanca y Yunquera, ó en nuestro depósito general calle de Madrid (Cacharrerías) 10 y 24, Guadalajara.

Venta de «Melassin» Alimento concentrado é higiénico para toda clase de ganados, considerado como el rey de los piensos.

Representantes del Desacidificador Vallequillas (Creta). Sustituye con ventaja al yeso para la pisa de la uva, hace desaparecer el ácido y agrio en los vinos y sidras.

Maquinaria agrícola. Arados y vertederas de la casa de Alberto Ahes y compañía de Madrid.

¡LEASE!

Todas las personas pueden ganar dinero trabajando en su casa, por mi cuenta. Trabajo al alcance de todas las inteligencias. Envío gratis de muestras y detalles, escribiendo á JOSE ABAD, calle Barceló, 1.—BARCELONA.—V.—

Se venden en casa de la Sra. Viuda del Sr Sierra, Barrionuevo baj., 27, duplicado, garbanzos superiores á los precios siguientes:

De 1.^a, á 10 pesetas arroba; idem 2.^a, á 8 id., id.; idem 3.^a á 6 id., id. —Av—

En la tahona de la calle del Mercado Nuevo, número 1, se vende cisco á 1'50 pesetas fanega.

SE SIRVE A DOMICILIO

Ferretería Madrileña

Alfonso de Lope Arriero

MAYOR BAJA, 4, GUADALAJARA

Gran surtido en Ferretería, Quincalla, Batería de Cocina, Herramientas para varios oficios, Arados de vertedera y piezas para los mismos, endurecidas, superior calidad y ajustes perfectos.

Cementos lento y rápido y portland marca «Toro», á 2'50 pesetas, saco de 40 kilos y Portland, á 4 id., saco de 50 kilos.

Estos Cementos y Portland, están probados como superiores, compitiendo en calidad y precios, con todos los conocidos.

¡¡NO EQUIVOCARSE!!

FERRETERIA MADRILEÑA.—Mayor baja, 4 (al lado de la Tijera de Oro)

GRAN LIQUIDACIÓN

por cesación de comercio de la casa compra-venta mercantil de

VALENTÍN GÓMEZ

Lavapiés, 2 — MADRID

Se venden todas las grandes existencias que esta antigua y acreditada casa tiene en alhajas, relojes, mantones de Manila, alfombrados, de lana, mantillas-tohallas, ropa blanca, géneros de punto, capas, bufandas, paraguas, revolvers é ininidad de artículos imposible de enumerar.

CAPAS DE PAÑO PARA HOMBRE A 4 PESETAS

=10-4=

Piano manubrio

marca «Pombia», se vende con carro nuevo b r r t o. Para informarse, calle de Madrid, número 11, Atanasio Pérez. —Av—

¡¡Está demostrado y no hay quien lo dude!!

La casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños tricot y paños de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas. Pantalones á medida á 5 pesetas. Ropas hechas á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10.—GUADALAJARA

Sucursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo ALCALA DE HENARES

VALENTÍN C. GARCÍA, Fuentelviejo (Guadalajara), ofrece garbanzos de Castilla finos, á los precios siguientes: De 42 á 44 granos onza, á 1'10 ptas. kilo; de 44 á 48, á 1'00 id. id.; de 48 á 60, á 0'90 id. id. Noruega primera crecido, á 1'40 id. id.; Barco primera crecido, á 1'10 id. id. —Av—

La FLOR y NATA Alcarreña

Mayor alta, 30

No comprar sin antes ver lo que esta casa en dulces sabe hacer.

Y la buena fama que esta tienda ya ha alcanzado el público elegante lo sabe demasiado.

Como se confeccionan pasteles buenos, enseguida nos piden los que hacemos.

En turrón, en pastas, en peladillas, en mazapán, bizcochos borrachos y soletillas.

En vinos generosos y otros licores, esta es la mejor casa de las mejores.

También se encuentra aquí la economía, y los géneros que tiene, los mejores que en su clase se conocen hasta el día, aunque ya creo que lo saben los señores.

MAYOR ALTA, 30, GUADALAJARA -P.-

Se venden 155 ovejas paridas y al parir, 40 borregos y 16 muruecos. Dará razón en Yunquera, Bruno Bueno. 4-2

Almacén de hierros, ferretería, cristales y muebles de la

Viuda de MORILLAS

GRANDES SURTIDOS en cemento rápido y portland lento, superiores de la tan acreditada marca «Tudela Veguín», á precios convencionales.

Unico depósito en Guadalajara de los acreditados arados de vertedera, marca «Parsons».

Estufas, choubeskis y caloríferos de varios sistemas, planchas de todas clases y solares para fuegos, armas de fuego, herraje y clavazón para obras, idem para veterinarios, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios, inodoros, y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería. Cemento rápido y lento, desde 2'25 pesetas, saco de 40 kilos portland, desde 4 pesetas, saco de 50 kilos.

ESTOS CEMENTOS baratos, están probados, y no son recomendables por su inferioridad, pues aunque por el pronto su fraguado es rápido, sus resultados dejan mucho que desear.

Azulejos y baldosines.

Mayor baja, núm. 52 y Torres, núm. 1

GUADALAJARA

Guadalajara: 1908.—IMP. LA REGION.

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

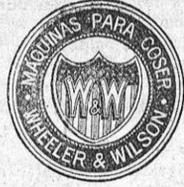
Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo lustrado, que se da grats.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO
EN
GUADALAJARA
10.—Mayor alta,—10



ESTABLECIMIENTO
EN
GUADALAJARA
10.—Mayor alta,—10

Sastrería cívico-militar

AURELIO CERRADA

Carretas, 27 y 29, entresuelo.—MADRID

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Confección esmerada



Cortador especial
para
los uniformes de militares

GRAN OFICINA DE FARMACIA DE D. ANTONIO VICENTI

Mayor alta, núm. 16 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

Única casa especial en España

DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA

MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales:

Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15

Sucursal:

Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla

SEGADORAS

DEERING IDEAL

ARADO

RUD-SACK

MILLADORAS

Motors de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general

Representantes en esta población Sres. Pajares y Marqueta, Madrid, 10, pral.

ANTONIO SAN BERNARDINO

Es el único que vende en Guadalajara con un 25 por 100 más barato que nadie y tanto como las mismas fábricas productoras.

La numerosidad de artículos que trabaja, hacen que sea esta casa una de las más favorecidas por el público que compra.

Calzados de Barcelona, pieles, guantes, paraguas, sombrillas, abanicos, confecciones, bisutería, quincalla, adornos, perfumes, jabones, corsés, juguetes, géneros de punto, tiras bordadas y otros mil.

Mayor alta, 12 y 14

LA MUNDIAL

Sociedad anónima — MADRID — Jovellanos, 5

CAPITAL

1.000.000 de pesetas suscritas.—1.000.000 de pesetas desembolsado.

Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la plata, Banco Hispano Americano.

Seguro de quintas—Sorteo de 1909

PRIMA: 815 pesetas

Redención en todo caso del servicio de garantía.

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas.

Representante: D. MIGUEL SOLANO

ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS

DE

MANUEL TABERNÉ

Variado surtido en camas de hierro, doradas y nickeladas y de madera, somiers, gergones de muelle, cómodas, espejos, mesas, sillas para comedor, despacho y gabinete, lavabos, tocadores, percheros, baules, maletas, cabás y portaeq ipajes, batería de cocina, material y aparatos de electricidad, telas metálicas, palas, horcas, alambres, arados de vertedera, cristales, etc., etc.

Estufas y accesorios para las mismas

Mayor baja, 26 Guadalajara

Buena ocasión

Teja superior, á 3'75 reales ciento.

Ladrillo, á 2'75 id. id.

Baldosa, á 20 id. id.

En el Tejar del Soto del Serranillo, situado á dos kilómetros y medio de la estación del ferrocarril de Guadalajara.

Comprendemos que los precios manifestados son tan bajos, que no se puede vivir con ellos por lo que si alguno de nuestros colegas quisiera interesarse en este negocio, con mucho gusto trataríamos con él.

Droguería y Farmacia

DE

AGAPITO NUNEZ

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

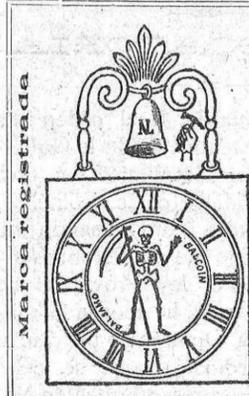
Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espila (Sevilla). Harina plástica, Tropa-Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices.

BÁLSAMO SALCOÍN

PRECIOSO MEDICAMENTO
PARA COMBATIR LAS
ENFERMEDADES REUMÁTICAS
Y TODO ENFRIAMIENTO
EN GENERAL

Depósito: Farmacia de A. Vicenti
Mayor alta, 15, GUADALAJARA -P-

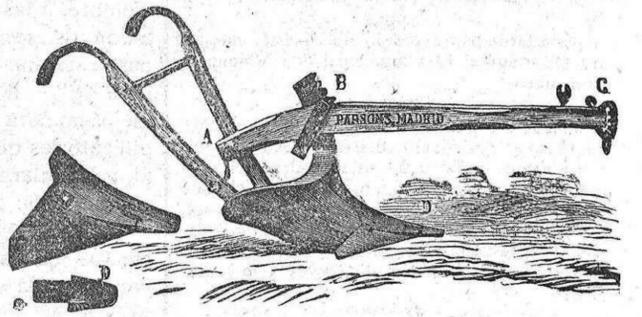


COMPANIA ANONIMA
"Parsons,"
Antes STURGES Y FOLEY
Valladolid.—Avenida
de Alfonso III, 16
Madrid.—Alcalá; 52

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catálogos gratis á quien los pida



Salchichería, carnicería y coloniales

de

JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO

Productos de cerdo que ofrezco á mis clientes en la actual temporada (salvo variación y existencias)

Precio de los 460 gramos, ó sea una libra, (en pesetas):

De lomo, á 1'25	Cabeza con papada 0'55
De tocino gordo . . . 0'65	De id. sin papada . . 0'45
De id. magro 1'20	De espinazo 0'45
De manteca en palla 0'80	De codillo 0'50
De solomillo 1'25	De costillas 0'60

Embutidos especiales

De salchicha blanca. 1'20	De longaniza seca. 1'25
De id. encarnada . . 1'10	De id. negra 1'25
De longaniza fresca. 1'00	De id. de lomo 1'50

Esta casa se encarga de hacer embutidos á gusto del consumidor.

Bacalao fresco y recién llegados

Noruega primera . . 0'60	Zarbo 0'50
Islandia primera . . . 0'50	De verano 0'45

Carnes de cerdos cebados á pienso, á 0'70 pesetas.

Abundante surtido en pimentones de todas clases, escabeches, conservas, garbanzos, judías, aróces, jabones, aceites, tramillas y todo lo que comprende el ramo de coloniales.

Caramelos de los Alpes, á 1'90 pesetas kilo, chocolates, c féis y thés de la acreditada marca Matías López.

Ya lo sabeis, Rhodes es el que más barato vende.

GRAN COMERCIO DEL RINCON

DE

Rufino de Lucas

(Sucesor de Francisco Justel)

Grandes novedades para invierno. Mantones y chales de abrigo. Toquillas y pelerinas. Tapabocas y chalecos de punto. Mantas y colchas para cama. Gabanes y capas para caballeros. Fajas, panas y paños. Pellizas y chaquetones de abrigo. Franelas para camisas y vestidos. Lanas novedad para vestidos y abrigos. Lana blanca para colchones y otros géneros apropiados para bodas.

Bonitos regalos á los novios.

Plaza Mayor 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos

GUADALAJARA

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, toda clase de objetos y papelerías del MONTE

La casa más antigua, de más alta tasación, la que menos interés cobra y más garantías ofrece.

Venta de efectos vencidos

Dr. Mayoral, 8.—(Antes Cuesta del Reloj)

AGUARDIENTE CON GUÍA

Pesetas

Anisado selecto de 40 grados cartier los 16 litros	28'00
Triple anís de 19 id. id.	15'00
Anisado superior de 17 id. id.	12'00

En estos precios está incluido el de la GUÍA.

Exígilas siempre!

Se advierte que la matrícula de taberna y la de tienda de ultramarinos, comprende la venta de aguardiente.

Se hacen gratis las anotaciones en la libreta que exige el Reglamento de Alcoholes, lleven los vendedores al por menor.

Comprar el aguardiente á Filomena Torres y os convencereis de la buena calidad del mismo, teniendo además la ventaja de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará guía y os dirá, sin costaros nada, la forma en que habeis de hacer las anotaciones en la libreta; únicos requisitos que debeis llenar, para estar dentro de la ley.

Se remite el aguardiente á todas las estaciones del ferrocarril.

Dirigidos á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara.

RELOJERÍA

DE

JULIO RAMIREZ Y SERRANO

(Sucesor de D. Francisco Serrano)

Calle Mayor alta, 5, (frente al Teatro)

GUADALAJARA

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.

Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.

Se compra oro y plata.

-Al.